



Solicitud de Especialización de uñas

Para un proceso más fácil y rápido, la División de Servicios de licencias recomienda a los solicitantes a que presenten su solicitud en línea. Utilizar los servicios en línea proporciona un tiempo de retorno más rápido en su solicitud y actualizaciones, y le permite ver y acceder a sus registros de licencias durante el proceso de la licencia.

Visite nuestro sitio web en www.dos.ny.gov

Consulte la sección en línea de estas instrucciones para obtener más información.

Lea atentamente las instrucciones antes de completar la solicitud. Todos los campos son obligatorios, las solicitudes incompletas se devolverán, lo que retrasará la licencia. Toda omisión, inexactitud o información incompleta en una solicitud o documentación de apoyo se puede considerar motivo suficiente para denegar una licencia o, en caso de que ya se haya emitido una licencia, podría resultar en la suspensión o revocación de la misma.

¿Qué cubre la práctica de Especialización de uñas?

La práctica de la *Especialización de uñas* significa proporcionar servicios por una tarifa o cualquier otra consideración para cortar, dar forma o mejorar la apariencia de las uñas de las manos o pies. La *Especialización de uñas* también incluye la aplicación y extracción de uñas arregladas o artificiales.

¿Quién debe solicitar una licencia de Especialización de uñas?

Cualquier persona que ejerza la *Especialización de uñas* según se describe anteriormente debe, según la ley, poseer una licencia de *Especialización de uñas*. Una licencia de *Especialización de uñas* no permitirá que opere un negocio; debe completar una solicitud comercial separada y obtener dicha licencia comercial separada.

¿Qué aptitudes y documentos de apoyo necesito para solicitar una licencia?

Si tiene al menos 17 años de edad, puede solicitar una licencia de Especialización de uñas con base en:

1) *Educación y exámenes del estado de Nueva York (elegible para licencia temporal)*

Debe completar un curso de estudios aprobado de 250 horas y aprobar tanto los exámenes prácticos como por escrito del estado de Nueva York para obtener una licencia para operar en este estado.

Como constancia de haber completado la educación satisfactoriamente, debe contar con la sección de **Afirmación de la escuela aprobada por el estado de Nueva York** de la solicitud que haya llenado el director de su escuela.

Para una solicitud en línea con el Centro de Licencias de NYS, debe ingresar el código del programa de estudios que se describe en su certificado escolar. Las escuelas que participan en el programa de certificación en línea afirmarán que el estudiante completó el curso a través del Centro de Licencias de NYS. Para las escuelas que no participan en el programa de certificación en línea, debe cargar su certificado escolar cuando haya llegado a la sección "Afirmación de la educación en NYS" de la solicitud en línea. El sistema le notificará qué método es necesario con base en el código del programa de estudios seleccionado.

Después de que se revise y acepte su solicitud, recibirá un correo electrónico que explique el proceso del examen en detalle.

2) *Educación fuera del estado de Nueva York o en Estados Unidos (elegible para licencia temporal)*

Podemos renunciar al requisito de educación del estado de Nueva York si usted puede documentar un nivel equivalente de educación de otro estado o país. Debe presentar **los tres** siguientes documentos:

- (1) un certificado de escuela;
- (2) una transcripción de la escuela que enumere las materias y horas completadas;
Y
- (3) una Certificación de Licencia actual de la junta de su estado **o, si no tiene licencia**, un Certificado actual de la junta de su estado que verifique las horas indicadas.

Solicitud de Especialización de uñas

Después de que su solicitud sea revisada y aceptada, también deberá aprobar los exámenes prácticos y por escrito del estado de Nueva York para obtener una licencia de Especialización de uñas en este estado. Usted recibirá información que explica el proceso del examen en detalle.

3) **Experiencia: 5 años fuera del estado de Nueva York**

Cualquier persona que tenga cinco años de experiencia legal en una ocupación equivalente a la especialización de uñas puede solicitar una licencia del estado de Nueva York al presentar evidencia satisfactoria de educación y experiencia.

Experiencia dentro de Estados Unidos:

- (1) Una certificación original de la agencia autorizada con la que usted tenía licencia anteriormente.
- (2) Dos declaraciones de experiencia que hayan llenado los empleadores, compañeros de trabajo, clientes anteriores que puedan declarar su experiencia en el estado durante al menos cinco años. Estas declaraciones de experiencia deben incluir fechas **EXACTAS** (mes y año del inicio del servicio y mes y año del final del servicio), ubicación (nombre de la ciudad, estado, tienda) y servicios específicos que realizó.
- (3) **Copia** de las declaraciones de impuestos que indiquen la especialización de uñas como ocupación.

Experiencia fuera de Estados Unidos:

La evidencia puede incluir, pero no se limita a:

- (1) Certificación oficial de la autoridad que emite la licencia en su país o verificación del Consulado de que una licencia no es obligatoria para ejercer esta ocupación en su país.
- (2) Cartas detalladas de los empleadores en su país, especificando las fechas **EXACTAS** de empleo, ubicación y servicios específicos que prestó.
- (3) Cartas detalladas de sus clientes o compañeros de trabajo, en su país especificando las fechas **EXACTAS** del servicio, ubicación y servicios específicos que prestó.
- (4) **Copia** del pasaporte que indica la especialización de uñas como ocupación, licencia de conducir, carpeta de trabajo con experiencia en especialización de uñas o cualquier identificación con fotografía.
- (5) **Copias** del programa de estudios y diplomas/certificados de la educación que completó en su país.
- (6) **Copia** de las declaraciones de impuestos que indiquen la especialización de uñas como ocupación.

Después de que se revise y acepte su solicitud, puede obtener una licencia de Especialización de uñas en el estado de Nueva York sin examen o educación adicional.

4) **Endoso**

Un solicitante que posee una licencia de Especialización de uñas en otra jurisdicción puede obtener una licencia de Especialización de uñas en Nueva York a través del endoso sin examen o mayor educación.

Consulte nuestro sitio web en www.dos.ny.gov para obtener una lista de endoso de Especialización de uñas para determinar si califica para obtener una licencia con base en el endoso.

Un solicitante debe presentar una certificación original con fecha de los últimos 6 meses de la jurisdicción en donde posee una licencia equivalente.

5) **Licencia previa del estado de Nueva York**

Una persona que no presenta una solicitud ni la tarifa por renovación dentro de cinco años de la fecha de vencimiento indicada en la licencia de la persona no será elegible para dicha licencia hasta que dicha persona apruebe un examen por escrito. Es posible que se requiera constancia de licencias previas.

¿Por qué necesito proporcionar mi dirección de correo electrónico en la solicitud impresa?

Su dirección de correo electrónico se usará para crear su cuenta del Centro de Licencias de NYS. La mayoría de las comunicaciones se enviará por correo electrónico. Si cambia su dirección de correo electrónico en el futuro, necesitará iniciar sesión en su cuenta y actualizarla con la nueva dirección de correo electrónico.

¿Cómo programo mi examen una vez se ha aprobado mi solicitud?

Programar exámenes solo se podrá realizar a través de su cuenta en línea.

Una vez se haya aprobado su solicitud, recibirá un correo electrónico notificándole que ahora puede programar su examen. Si presentó su solicitud en línea a través del Centro de Licencias del NYS, podrá iniciar sesión en su cuenta para programar su examen. Si presentó su solicitud al enviar una solicitud impresa a la División de Servicios de licencias, el correo electrónico se enviará a la dirección de correo electrónico que incluyó en su solicitud. Si ha indicado que necesita realizar arreglos especiales para el examen, un representante de la División de Servicios de licencias se comunicará con usted para programar los exámenes para usted.

¿Puedo trabajar antes de aprobar los exámenes del estado?

Sí. Dos licencias temporales de seis meses están disponibles para los solicitantes que desean trabajar mientras completan el proceso

Solicitud de Especialización de uñas

de los exámenes. Solamente las personas que presentan la solicitud con base en la educación obtenida en el estado de Nueva York o en Estados Unidos son elegibles para licencias temporales. Los solicitantes pueden presentar la solicitud de una renovación de licencia temporal una vez hayan aprobado el examen práctico o por escrito. Una vez apruebe ambos exámenes, se le emitirá una licencia para cuatro años.

¿Cuáles son las tarifas y términos de la licencia?

\$40 - Tarifa de solicitud original de la licencia (para todos los solicitantes). Para aquellos solicitantes que no necesitan aprobar los exámenes (por ejemplo, presentan la solicitud con base en 5 años de experiencia legal), esta es la única tarifa obligatoria.

\$10 - Tarifa de licencia temporal de 6 meses.

\$10 - Tarifa de renovación de licencia temporal de 6 meses (solicitud separada).

Tenga presente: si presenta una solicitud original y de licencia temporal, puede presentar una sola tarifa de solicitud de \$50. Las tarifas de solicitud separadas no son obligatorias.

El plazo de la licencia es de cuatro años. El plazo de una licencia temporal es de 6 meses.

\$15 - Tarifa del examen (se cobrará cuando programe su examen en línea).

¿Qué formas de pago se aceptan?

Puede pagar con cheque o giro postal a nombre de Department of State o por American Express, MasterCard o Visa, usando un formulario de autorización de tarjeta de crédito o cuando presente su solicitud en línea. No envíe efectivo. **Las tarifas de la solicitud no se reembolsan.** Se cobrará una tarifa de \$20 por cada cheque que su banco devuelva.

¿Necesito un examen físico para que me otorguen una licencia?

Sí. Necesita que un médico, asociado médico (*physician assistant*) o enfermera de práctica avanzada (*nurse practitioner*) le examine para solicitar una licencia en Especialidad de uñas. Su **médico, asociado médico o enfermera de práctica avanzada** debe completar y escribir la fecha en la Sección Certificación médica de la solicitud o del Formulario de Certificación médica (DOS-1948) si presenta su solicitud en línea. Debe presentar su solicitud dentro de 30 días después de firmar y escribir la fecha en su solicitud.

Declaración de sustento de menores

Una Declaración de sustento de menores es obligatoria en el Estado de Nueva York (Régimen General de Obligaciones), independientemente de si efectivamente tiene hijos o alguna obligación de sustento de menores. **Cualquier persona con cuatro meses o más de atraso en el pago de sustento de menores de podría estar sujeta a la suspensión de su licencia comercial,**

profesional o de conducir. La presentación intencional de una declaración falsa por escrito con el fin de frustrar u anular el cumplimiento legal de las obligaciones de sustento es punible según la Sección 175.35 del Derecho Penal. Ofrecer un documento falso para su presentación ante un gobierno estatal o local con la intención de defraudar es un delito grave de clase E.

Información sobre Servicios en línea:

Para un proceso más fácil y rápido, la División de Servicios de licencias recomienda a los solicitantes a que presenten su solicitud en línea. Utilizar los servicios en línea proporciona un tiempo de retorno más rápido en su solicitud y actualizaciones y le permite ver y acceder a sus registros de licencias durante el proceso de la licencia.

Para obtener instrucciones más completas y otra información en línea, consulte las Preguntas frecuentes en <http://www.dos.ny.gov/licensing/lc-faq.html>

¿Qué transacciones e información están disponibles en línea?

- Completar una solicitud inicial
- Verificar el estado de una solicitud
- Renovar su licencia
- Programar un examen y ver los resultados
- Verificar el estado de una licencia
- Enmendar la información de una licencia
- Solicitar una licencia duplicada

¿Cómo me registro para una cuenta dentro del Centro de Licencias de NYS (NYSLC)?

Para registrar una cuenta dentro del Centro de Licencias de NYS (NYSLC), debe registrarse primero con My NY.gov.

Si no está registrado actualmente con My NY.gov, vaya al sitio de registro de My NY.gov en <https://aca.licensecenter.ny.gov/aca/> y haga clic en el enlace 'I need a NY.gov ID' (Necesito una identificación de NY.gov) y continúe el registro para My NY.gov. Una vez se registra con My NY.gov, seleccione la opción NYS License Center (Centro de licencias de NYS) en las opciones disponibles para usted en My NY.gov. En el Centro de licencias de NYS, haga clic en el enlace 'Account Management' (Administración de cuenta) en la esquina superior derecha. Complete los campos obligatorios y estos datos se llenarán previamente en todas las solicitudes nuevas creadas usando su cuenta. Una vez haya completado y guardado estos datos, haga clic en la pestaña 'Home' (Inicio) para continuar.

¿Qué pasa si ya tengo una Cuenta My NY.gov?

Solicitud de Especialización de uñas

Si ya está registrado con My NY.gov, vaya a My NY.gov e inicie sesión, luego seleccione la opción NYS License Center (Centro de Licencias de NYS) en las opciones disponibles para usted en My NY.gov. Esto creará su Cuenta del Centro de licencias de NYS. En el Centro de licencias de NYS, haga clic en el enlace 'Account Management' (Administración de cuenta) en la esquina superior derecha. Complete los campos obligatorios y estos datos se llenarán previamente en todas las solicitudes nuevas creadas usando su cuenta. Una vez haya completado y guardado estos datos, haga clic en la pestaña 'Home' (Inicio) para continuar.

¿Cómo solicito una licencia en el Centro de licencias de NYS?

Para solicitar una licencia en el Centro de licencias del NYS, debe crear una cuenta o iniciar sesión en su cuenta existente. Siga estos pasos para solicitar su licencia en línea:

- Regístrese para una cuenta o inicie sesión en su cuenta (consulte “¿Cómo me registro para una cuenta dentro del Centro de Licencias de NYS (NYSLC)?” anteriormente)
- Una vez haya iniciado sesión en el Centro de licencias de NYS, en la ficha 'Home' (Inicio) seleccione 'Apply now for a new license or permit' ('Solicitar ahora una licencia o permiso nuevo')
- Siga las instrucciones de la solicitud que se proporcionan en línea
- Cargue cualquier documentación de respaldo
- Realice el pago e imprima la página de confirmación

Usted podrá iniciar sesión en su cuenta y ver el estado de su solicitud.

¿Cómo creo una licencia adicional en línea?

Para solicitar una licencia adicional, inicie sesión en su cuenta y haga clic en la pestaña 'Manage My Licenses' (Administrar mis licencias) y luego seleccione el enlace 'Apply now For a New License or Permit' (Solicitar ahora una licencia o permiso nuevo). Lea y acepte los términos y condiciones y el sistema le guiará a partir de allí.

¿Cómo renuevo una licencia en línea?

Si tiene una cuenta del Centro de Licencias de NYS existente, tres meses antes de que su licencia se venza, recibirá un aviso de renovación por correo electrónico. El correo electrónico contiene un enlace a su cuenta. Haga clic en el enlace y continúe en la solicitud de renovación.

Si no tiene una cuenta existente en el Centro de Licencias de NYS, recibirá su aviso de renovación por correo tres meses antes de que su licencia se venza. Este aviso contendrá instrucciones para crear una cuenta en el Centro de Licencias de NYS.

¿Cuál es mi identificación de usuario para el sistema en línea?

Cuando usted crea su cuenta en My NY.gov, usted creará una identificación de usuario única y usará su dirección de correo electrónico. Luego usted podrá tener acceso a su cuenta a través de la identificación de usuario.

¿Cómo actualizo la información de mi cuenta en línea?

Existen dos ubicaciones en las que debe actualizar la información de su cuenta en línea. Usted necesita actualizar sus datos en My NY.gov y en su cuenta del Centro de licencias de NYS.

En My NY.gov, consulte Preguntas frecuentes para obtener información sobre cómo administrar su cuenta.

Inicie sesión en su cuenta Centro de licencias de NYS, en la fila superior usted verá un enlace titulado 'Manage My Licenses' (Administrar mis licencias). Desde allí podrá actualizar la información de su cuenta al completar una enmienda de cambio de contacto.

Estoy presentando una solicitud en línea, ¿cómo notifico a este departamento sobre mi examen físico?

Todos los solicitantes necesitan que un médico, asociado médico o enfermera de práctica avanzada les examinen para solicitar una licencia en Especialidad de uñas. La solicitud de licencia debe presentarse dentro de 30 días después de que un médico, asociado médico, enfermera de práctica avanzada le hayan realizado un examen y debe incluir su nombre e información de contacto en la solicitud. El Formulario de Certificación médica (DOS-1948) debe completarse y se puede descargar del sitio web del Departamento de Estado.

En su solicitud en línea con el Centro de Licencias de NYS, debe usar la información contenida en el formulario de Certificación médica completo. Debe ingresar información de este formulario en los campos de la certificación médica dentro del sistema.

Tenga en cuenta que: este Formulario de Certificación médica completo está sujeto a auditoría por un investigador para garantizar el cumplimiento de este requisito. La constancia de este formulario se debe conservar en las instalaciones de su trabajo para propósitos de auditoría.

NOTIFICACIÓN DE PRIVACIDAD

¿Es necesario que proporcione mi número de Seguro Social e Identificación federal en la solicitud?

Sí, si usted tiene un número de seguro social o un número de identificación federal, deberá proporcionar ese número. Si no tiene

Solicitud de Especialización de uñas

un número de seguro social ni un número de identificación federal, proporcione una explicación por escrito.

El Departamento de Estado debe recopilar los números de Seguro social federal y la identificación del empleador de todos los licenciatarios. La autoridad para solicitar y mantener dicha información personal se encuentra en la Sección 5 de la Ley Impositiva y en la Sección 3-503 del Régimen General de Obligaciones. La divulgación por parte suya es obligatoria. La información se recopila para permitir al Departamento de Tributación y Finanzas del Estado identificar a personas individuales, negocios y a otras personas que han violado la ley al presentar declaraciones de impuestos o que hayan subestimado sus responsabilidades tributarias y generalmente para identificar a personas afectadas por los impuestos administrados por el Comisionado de Tributación y Finanzas. Esta se utilizará con propósitos administrativos tributarios y para cualquier otro propósito autorizado por la Ley Tributaria y también la pueden utilizar las agencias encargadas de la aplicación de la ley en caso de sustento de menores o sus representantes autorizados de este o de otros estados establecidos conforme el Título IV-D de la Ley del Seguro social para establecer, modificar o hacer que se cumpla una orden de sustento, pero no estará disponible para el público. Se requiere una explicación por escrito en caso de no suministrar su número. Esta información la mantendrá en el Sistema de información de licencias el Director de Administración en One Commerce Plaza, 99 Washington Avenue, Albany, NY 12231-0001.



División de Servicios de Licencias

New York State
Department of State
Division of Licensing Services
Appearance Enhancement
 P.O. BOX 22049
 Albany, NY 12201-2049
 Atención al cliente: (518) 474-4429
 www.dos.ny.gov

Solicitud de servicios especializados de uñas

Lea las instrucciones antes de completar esta solicitud. Debe contestar todas las preguntas y escribir las respuestas en LETRA DE MOLDE y en tinta.

Seleccione una de las siguientes opciones habilitantes.

Estoy solicitando una licencia (se debe abonar un arancel por solicitud de \$40) sobre la base de lo siguiente:

1. Exámenes y formación del estado de Nueva York (New York State Education and Examinations) (finalización de un curso de estudio aprobado de 250 horas)
2. Licencia de aprendiz de especialidad en uñas (1 año como aprendiz en servicios de uñas y finalización satisfactoria de un curso de estudio aprobado de 26 horas)
 N.º de ID único de licencia de aprendiz _____ Fecha de vencimiento _____
3. Licencia previa de especialidad en uñas del estado de Nueva York. N.º de ID único de lic. _____ Fecha de vencimiento _____
4. Formación fuera del estado de Nueva York o de Estados Unidos
5. Experiencia: 5 años fuera del estado de Nueva York o de Estados Unidos Estado _____ País _____
6. Acreditación: ingrese el nombre del estado _____

Si seleccionó la opción 1, 2, 3 o 4 de arriba, puede solicitar una licencia temporal de seis meses (se requiere un arancel adicional de \$10), que le permite ejercer mientras realiza los exámenes del estado de Nueva York.

Estoy solicitando una licencia temporal de seis meses (se debe abonar un arancel por solicitud de \$40 + \$10 = \$50).

Si seleccionó la opción 1, 2, 3 o 4 de arriba, se le enviará por correo electrónico un enlace para programar un examen una vez que se haya aprobado su solicitud.

Necesito adaptaciones especiales para la prueba.

Si tiene algún problema de aprendizaje o discapacidad física, mental o psicológica, y necesita adaptaciones especiales para la prueba, debe completar y presentar un formulario "Solicitud de adaptaciones especiales para la prueba" (Special Testing Arrangements Request) (DOS-1591) junto con su solicitud. También debe presentar documentación de respaldo emitida por un médico u otro profesional calificado, o evidencia de adaptaciones previas de una escuela u otra institución que describa su afección, y una explicación de cualquier modificación solicitada. Una vez que su solicitud haya sido aprobada, un representante de Licencias de NYS se pondrá en contacto con usted para programar su examen.

Información del solicitante:

Nombre	Apellido	Segundo nombre	Sufijo		
Domicilio particular (proporcione el número y el nombre de la calle)				Suite, apartamento, unidad	
Ciudad	Estado	Código postal + 4	Condado	País	
Dirección postal (proporcione un apartado de correos)					
Ciudad	Estado	Código postal + 4	Condado	País	
Dirección de correo electrónico		Número de Seguro Social	N.º de identificación federal de contribuyente		
Fecha de nacimiento	Número de teléfono particular	Número de teléfono celular	Número de teléfono del trabajo		

Solicitud de servicios especializados de uñas

Certificación sanitaria: debe presentar esta solicitud dentro de los **30 días** posteriores a su revisión física.

Soy un médico, auxiliar médico o enfermero experimentado debidamente autorizado y, durante la revisión de rutina de la persona indicada en esta solicitud el _____ (*fecha de la revisión física*), no he encontrado evidencia clínica de la presencia de una enfermedad infecciosa o contagiosa que genere un riesgo significativo o una amenaza directa para la salud o seguridad del público debido al ejercicio de la profesión del solicitante.

Nombre del médico en letra de molde _____

Dirección del consultorio _____

Firma del médico _____ *Fecha* _____

Declaración de manutención de menores

Al firmar la presente solicitud, certifico que, a la fecha de esta solicitud, no tengo obligación alguna de pagar manutención de menores **O**, si tengo una obligación de pagar manutención de menores, no tengo una mora de cuatro meses o más en el pago de dicha manutención, o estoy haciendo pagos por ejecución de ingresos o por medio de un plan de pagos o reembolsos acordado con el tribunal o por medio de un plan acordado entre las partes, o mi obligación de manutención de menores es el objeto de un proceso judicial pendiente, o estoy recibiendo asistencia pública o ingresos de seguridad complementarios.

Afirmación del solicitante: afirmo, bajo pena de perjurio, que las declaraciones hechas en la presente solicitud son verdaderas y correctas. Además, afirmo que he leído y entiendo las disposiciones del Article 27 de la Ley Comercial General (General Business Law) y las reglas y los reglamentos promulgados en virtud de dicha ley.

X _____ *Firma del solicitante* _____ *Fecha* _____

Si presenta la solicitud con base en la Formación y los exámenes del estado de Nueva York, el director o rector de su escuela debe completar lo siguiente:

Declaración de la escuela aprobada del estado de Nueva York

Nombre de la escuela		
Domicilio de la escuela (proporcione el número y el nombre de la calle)		
Ciudad	Estado	Código postal + 4
Código del programa educativo (código numérico de cinco dígitos asignado por el Departamento de Estado del Estado de Nueva York [NYS Department of State])		
Nombre completo del director o rector de la escuela (en letra de molde)	Puesto (director o rector)	
Nombre completo del solicitante (en letra de molde)		

Solicitud de servicios especializados de uñas

Suscribo y afirmo, bajo pena de perjurio, que la escuela mencionada anteriormente está debidamente autorizada conforme a la §5001 de la Ley de Educación (Education Law) o aprobada por la Junta de Regentes del Estado de Nueva York. La persona indicada en esta solicitud ha completado satisfactoriamente el curso de estudio aprobado de 250 horas el *(fecha)* _____

Firma del director/rector de la escuela

Fecha

Sello de la escuela

Recuerde incluir con esta solicitud todas las explicaciones y declaraciones requeridas junto con el arancel por la solicitud (pagadero al NYS Department of State), que es de \$50 en caso de solicitud y licencia temporal, O de \$40 en caso de solicitud solamente. Se cobrará un arancel de \$20 por los cheques que su banco devuelva. Si desea pagar con tarjeta de crédito, visite nuestro sitio web en www.dos.ny.gov para obtener y completar un formulario de autorización de tarjeta de crédito, y preséntelo con esta solicitud.

Si cambia de domicilio y de dirección de correo electrónico, es importante que se lo notifique a esta división para que pueda recibir avisos de renovación y otras notificaciones relacionadas con su licencia.